



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Santo Domingo, D.N.

14 MAR 2022

DA-AC-0035-2022

Autorización Inicio Proceso de Compra

El funcionario que suscribe, **Rafael Ramírez Medina, Director General Administrativo y Financiero (MSP)**, por medio de la presente, autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para la compra de:

“ELECTRODOMESTICOS, UTILES DE COCINA, PRODUCTOS ELECTRICOS Y CAJAS PLASTICAS”

Según oficio UM-022 d/f 14/02/2022, suscrito por el Sr. Félix Burgos, Coordinador de Mantenimiento.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente,


Rafael Ramírez Medina
Director General Administrativo y Financiero



DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Santo Domingo, D.N.

24 FEB 2022

DA-AC-0018-2022

Autorización Inicio Proceso de Compra


El funcionario que suscribe, **Rafael Ramírez Medina, Director General Administrativo y Financiero (MSP)**, por medio de la presente, autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para la compra de:

“ZAFACONES Y CAJAS PLASTICAS”

Para ser utilizadas en la Dirección Jurídica del MSP, según comunicación JUR-0232-2022 d/f 14/02/2022, suscrito por el Sr. Luis Manuel Tolentino, Director Jurídico.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente,


Rafael Ramírez Medina
Director General Administrativo y Financiero

